



CARTA DE COMPRAS RESPONSABLES



cve

Cambiamos la visión de la energía

POR EL BIEN DE TODOS



En CVE, estamos convencidos de que una empresa debe estar orientada a crear diferentes tipos de riquezas que van de la mano: medioambiental, social y humana, económica. Así, si trabajamos cada día para el despliegue y la sostenibilidad de nuestro proyecto industrial, queremos que este tenga sentido y sea solidario en el tiempo. Porque consideramos que la energía renovable es un bien común, un bien que debe desarrollarse de forma colectiva para proteger de la mejor manera posible el planeta y a los que en él vivimos.

Fieles a este espíritu de responsabilidad, esencia misma de la creación de nuestro grupo en 2009, venimos desplegando y aplicando, desde 2020, un enfoque de ASG en torno a cinco pilares: medio ambiental, humano, social, innovación y compras/gobernanza. En este marco, CVE se compromete a cumplir y a fomentar, en todas nuestras actividades, los principios relativos a los derechos humanos, al derecho laboral, al medio ambiente, a la prevención de la corrupción y a las compras responsables.

Lejos de que todo valga, este compromiso cívico constituye un espíritu que compartimos con todas las partes implicadas con CVE, entre las que se encuentran en primer lugar nuestros socios. Con ellos deseamos ser coherentes realizando, en relación con nuestras compras, una gestión de las relaciones comerciales, por una parte, y una gestión de los bienes y servicios, por otra, plenamente éticas y sostenibles.

Pero para que esta responsabilidad compartida brille dentro de nuestra organización, debemos asumirla todos juntos: empleados y socios de CVE. A nuestros socios, les reiteramos la confianza que nuestro grupo deposita en ellos. Una confianza exigente, que espera que ellos se comprometan con voluntad, a diario, a cumplir esta carta.

En cuanto a nosotros, con este documento pretendemos concretamente cumplir lo que decimos y promover, mediante el ejemplo, una nueva concepción de las compras tanto en nuestro sector como más allá. Por el bien de todos.

RESUMEN

¿POR QUÉ UNA CARTA DE COMPRAS RESPONSABLES? P.5

Para vivir y compartir nuestros valores p.5

Para tener un impacto positivo p.6

Para involucrar a nuestros socios y a sus subcontratistas p.6

NUESTROS COMPROMISOS P.7

#1 Ética p.7

#2 Durabilidad p.8

#3 Excelencia p.9

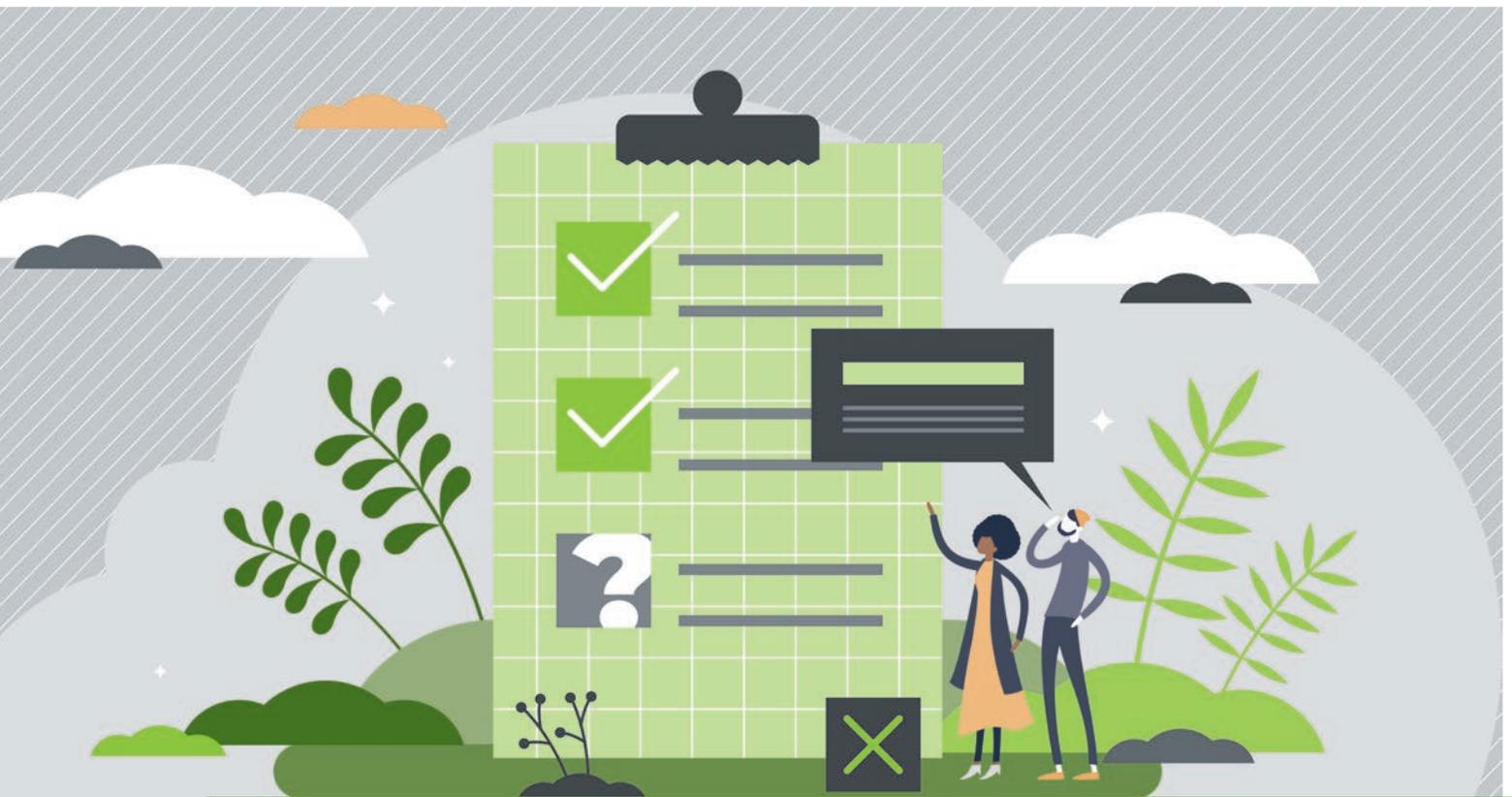
#4 Equidad p.10

#5 Cercanía p.11

JUNTOS P.12

LEÍDO Y APROBADO P.13





¿POR QUÉ UNA CARTA DE COMPRAS RESPONSABLES?

Dime cómo compras y te diré quién eres... Las compras siempre dicen algo de la empresa, son su relación con el mundo. Porque son una puerta abierta al exterior y fuente de múltiples interacciones. Porque siempre tienen algún impacto, del tipo que sea. Para que este impacto sea lo más positivo posible, CVE ha querido dotarse de una «Carta de compras responsables» que sirva como marco de referencia compartido y que comprometa a nuestro grupo y a todos sus socios.

PARA VIVIR Y COMPARTIR NUESTROS VALORES

La función de compras es esencial para la competitividad de nuestro grupo, puesto que contribuye a la calidad de los proyectos que realiza CVE y, por tanto, a la evolución de los modelos de producción de energía renovable en el futuro. Pero, más allá de consideraciones estrictamente económicas, nuestra empresa siempre ha querido vivir una aventura humana basada en la responsabilidad

y el compromiso. Estos valores deben guiar todos los aspectos de nuestra organización, incluyendo la forma en la que compramos y utilizamos los recursos. También nos parece esencial compartir este ADN con nuestros socios en un marco de relaciones comerciales solidarias basadas en la confianza mutua, en las que el interés de cada uno debe servir siempre al bien común. De la calidad de estas relaciones dependen la fuerza de CVE y su capacidad para tener un impacto positivo en el mundo que la rodea.

PARA TENER UN IMPACTO POSITIVO

Si una empresa está orientada a crear riqueza, en CVE la riqueza económica solo es una herramienta puesta al servicio de un objetivo más amplio en el que el impacto social y medioambiental de nuestro grupo debe prevalecer sobre todo lo demás. Nuestra razón de ser es poner a las personas en el centro de la energía del mañana. Por esta razón, queremos comprometernos, mediante una política de compras responsables, a favorecer la optimización de los recursos que necesita nuestra organización para desarrollar su proyecto, en un espíritu de sobriedad en cada etapa de la cadena de valor de un producto o servicio. Cumplimiento de las leyes y normativas, calidad de los bienes y servicios, desarrollo de las personas e incluso eficiencia presupuestaria: evaluaremos la acción de los empleados y de las partes involucradas con CVE en materia de compras en función de nuestro impacto positivo en términos de justicia social y medioambiental aplicada al sector de la energía.

PARA INVOLUCRAR A NUESTROS SOCIOS Y A SUS SUBCONTRATISTAS

De conformidad con las orientaciones establecidas por CVE en materia de la RSE y de ética en cuanto a su enfoque de ASG, los empleados del grupo se comprometen a aplicar, en particular, los principios de igualdad de trato, de transparencia y de independencia con respecto a los socios de la empresa. En este sentido, para hacer de las compras una herramienta importante al servicio de la transformación sostenible de nuestro sector, queremos incluir en nuestra aventura a todos los socios en los que CVE deposita su confianza. Para ello, confiamos en la reciprocidad. Respetando los compromisos formalizados en esta carta, alentamos a nuestros socios a hacer lo mismo y a asegurarse de que sus propios subcontratistas también los respeten mediante la difusión de las mejores prácticas. Porque todos juntos, respetando los derechos y deberes de cada uno, conseguiremos establecer y mantener una dinámica de progreso en beneficio de lo que CVE considera los pilares de una política de compras responsables: ética, sostenibilidad, excelencia, equidad y cercanía.

NUESTROS 5 COMPROMISOS

#1 ÉTICA

#2 DURABILIDAD

#3 EXCELENCIA

#4 EQUIDAD

#5 CERCANÍA



Hablemos de «socios»

Los actores que permiten a la empresa contar con equipos o construcciones, o beneficiarse de servicios o estudios, se agrupan por lo general bajo el término genérico de «proveedores» o «subcontratistas». Para CVE, son mucho más que eso: son auténticos socios con los que nuestro grupo ha tejido una relación de confianza y en los que se apoya cada día para avanzar. En esta carta, el término «socio» sustituye, por tanto, al de «proveedor» o «subcontratista».

NUESTROS COMPROMISOS



#1 ÉTICA

En coherencia con los principios de la «Carta ética» del grupo, CVE apela a la conciencia moral de todos los actores del mundo empresarial y fomenta una práctica íntegra y transparente de las compras, única garantía de confianza y de seguridad en materia comercial. Queremos adquirir a un precio justo bienes y servicios que respeten tanto a las personas como el planeta en todas las etapas de su elaboración. Para ello, estamos decididos a combatir cualquier forma de explotación de los seres vivos, a luchar contra la corrupción y a rechazar cualquier cultura de acuerdo ilícito.

Por ejemplo

Con el fin de poder medir de forma efectiva los esfuerzos que realizan nuestros socios habituales en el ámbito de la RSE, nos comprometemos a que sean auditados por un organismo independiente y a supervisar la evolución de su política de RSE en el futuro.

CVE SE COMPROMETE A...

- # **Excluir** cualquier práctica comercial ilegal o desleal.
- # **Luchar** contra cualquier forma de corrupción, activa o pasiva, y de tráfico de influencias en nuestras relaciones con nuestros socios.
- # **Prevenir** cualquier conflicto de intereses, directo o indirecto, que pueda dar lugar a un beneficio personal en el marco de una transacción.
- # **Combatir** cualquier forma de explotación de las personas estableciendo exigentes procesos de selección de los socios.
- # **Garantizar** la confidencialidad de la información y de los datos no públicos recopilados en el marco de las compras.

#2 DURABILIDAD

En calidad de actor de la transición energética, CVE se enmarca en una visión a largo plazo. Para nosotros, un plazo largo es sinónimo de fidelidad en las relaciones que establecemos con nuestros socios, pero también de durabilidad como criterio de elección aplicado a nuestras compras para preservar nuestro entorno social y medioambiental.

Por ejemplo

Cuando elegimos a nuestros socios o seleccionamos una oferta para un proyecto, informamos a las empresas que no hayan sido seleccionadas de los motivos de nuestra elección. Además, nunca consultamos a una empresa si sabemos de antemano que la oferta no será seleccionada.

CVE SE COMPROMETE A...

- # **Mantener** una relación leal y constructiva con todos los socios basada en el diálogo permanente y en la transparencia, y que favorezca la cooperación a largo plazo en torno a retos comunes.
- # **Apostar**, siempre que sea posible, por la resolución amistosa de las controversias con el deseo de preservar el valor de la relación establecida con cada socio.
- # **Adoptar** un proceso de selección que ponga en valor el compromiso social y medioambiental de los socios y proveedores candidatos en beneficio, en particular, de los circuitos cortos de la economía circular.
- # **Elegir**, cada vez que sea posible, productos de diseño ecológico, con una mayor vida útil, una reparación más sencilla y con la máxima reutilización o reciclaje.
- # **Evaluar** todos los costes e impactos en el ciclo de vida de un producto o servicio en el marco de la adjudicación de un mercado.





#3 EXCELENCIA

La excelencia no es un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de una causa que va más allá de la simple búsqueda de rendimiento técnico o económico. En el ámbito de sus compras, como en otros ámbitos, CVE persigue la excelencia social y medioambiental con el fin de dar a sus acciones un sentido y una utilidad que influyan en el destino energético de nuestra sociedad, al mismo tiempo que satisfagan de la mejor manera posible las expectativas de los clientes y del mercado. En este exigente camino, trabajamos a diario para ofrecer un alto nivel de servicios y desarrollar soluciones cada vez más innovadoras, esperando que nuestros socios nos ayuden a cumplir esta exigencia.

Por ejemplo

Al final de cada proyecto, organizamos con nuestros principales socios una reunión de feedback sobre la experiencia, cuyo propósito es obtener juntos una visión transversal de las dificultades encontradas y compartir las formas de mejora.

CVE SE COMPROMETE A...

- # **Hacer** que nuestros socios sean verdaderos aliados que nos ayuden a crecer y a mejorar con el fin de avanzar siempre hacia la excelencia al servicio de la competitividad de nuestra empresa.
- # **Implementar** herramientas de selección de socios que incluyan criterios de calidad y favorezcan las ofertas más ventajosas.
- # **Evaluar** los riesgos y las oportunidades en materia de compras para establecer prioridades de acción estableciendo una responsabilidad cada vez mayor de la empresa.
- # **Garantizar** un seguimiento benevolente de los socios mediante la implementación de las herramientas y procedimientos pertinentes.

#4 EQUIDAD

Tanto a nivel interno como externo, CVE se esfuerza por considerar cada situación desde una perspectiva particular de equidad, proporcionando una respuesta adaptada a los retos en juego, que tenga en cuenta tanto las particularidades del contexto como la singularidad de los actores implicados. Motivados por este deseo de equidad, procuramos construir, con nuestros socios, una relación equilibrada y recíproca, situando la igualdad de oportunidades y la transparencia en el centro del proceso de compras. Porque todos tenemos algo que ganar.

Por ejemplo

Durante la crisis sanitaria, algunos de nuestros socios sufrieron retrasos debido a las dificultades de suministro por parte de sus propios subcontratistas. Teniendo en cuenta el complicado contexto global, consideramos que, dado que su culpa no estaba probada, no había razón para aplicar las penalizaciones que podíamos reclamar en aplicación de los contratos. Esto ha hecho posible que consolidemos nuestra relación mutua. Posteriormente, nuestros socios también aceptaron nuestras propias limitaciones (retrasos en algunas obras) sin reclamarnos tampoco ningún tipo de compensación.

CVE SE COMPROMETE A...

- # **Establecer** un marco metodológico abierto y justo que fomente una competencia sana.
- # **Seleccionar** a nuestros socios de manera objetiva e imparcial con arreglo a criterios establecidos previamente, conocidos por todos.
- # **Diversificar** nuestra cartera de socios para evitar, en la medida de lo posible, cualquier dependencia económica o monopolio técnico por parte de un proveedor.
- # **Formar** a los compradores y prestar atención a las competencias de todos los empleados para optimizar los procesos de compra a nivel interno y contribuir al desempeño de las relaciones con nuestros socios.
- # **Informar** sobre la política de compras y sensibilizar a los socios sobre los principios éticos que defiende CVE, así como sobre los compromisos de cada parte.



#5 CERCANÍA

Como sabemos, el desarrollo de circuitos cortos es una de las claves que nos abrirá las puertas de la transición ecológica. A su nivel, CVE prioriza, siempre que sea posible, la cercanía. Una cercanía humana, tanto con respecto a sus equipos como a sus clientes y socios. Una cercanía local en base a un modelo de producción descentralizado y también a una política de compras que apoye principalmente el desarrollo y la economía de los territorios. Es decir, un proceso de compras orientado a una creación de valor lo más cercana posible a nuestras instalaciones de producción.

CVE SE COMPROMETE A...

- # **Promover** la emulación local desarrollando una red de socios lo más cerca posible de los proyectos.
- # **Dar prioridad**, en la medida de lo posible, a los socios locales y a los circuitos cortos.
- # **Buscar** soluciones locales para la valorización de los residuos resultantes de las compras.
- # **Reservar** una parte del presupuesto de compras a empresas adaptadas o a instituciones y servicios de ayuda a través del trabajo.
- # **Fomentar** la innovación francesa en el ámbito de las energías renovables apoyando al sector nacional.

Por ejemplo

Respondemos regularmente a convocatorias de manifestaciones de interés que realizan las comunidades. Frente al desafío de la fractura social, nos comprometemos siempre a trabajar con estructuras locales y a fomentar la integración profesional y la formación en nuestras obras.





¡Que nadie se equivoque! Más que un simple código de buena conducta, **la «Carta de compras responsables» de CVE es un contrato.** Un contrato celebrado entre nuestro grupo, cada uno de sus empleados y todos los socios de la empresa. Un contrato que requiere convicción y compromiso por parte de todos.

Sabemos que, sin confianza mutua ni solidaridad, inevitablemente no cumpliríamos nuestro objetivo: participar en la construcción de una sociedad más justa respondiendo, desde donde estamos, a la urgencia social y ambiental.

Por tanto, juntos, y solamente juntos, lograremos hacer de la empresa un lugar de crecimiento que no sea solo económico. Comenzando con nuestras compras, de forma que contribuyan positivamente a un desarrollo realmente sostenible de los territorios a través de la energía renovable.

Nos corresponde a nosotros avanzar colectivamente en la misma dirección convirtiendo en nuestra esta carta. Que sea para cada uno una guía y una invitación a la responsabilidad de todos, **para traducir nuestras palabras en hechos. Mejor dicho, en impacto.**

PARA AVANZAR...

Este documento hace referencia a la «Carta ética» de CVE. Si desea consultar su contenido, puede visitar el sitio web de CVE o solicitar un ejemplar a su interlocutor habitual o por correo electrónico a la siguiente dirección:

contact@cvegroup.com

Para cualquier cuestión relativa a la «Carta de compras responsables» de CVE o para cualquier información adicional, rogamos se ponga directamente en contacto con su interlocutor habitual o escriba a la siguiente dirección de correo electrónico:

contact@cvegroup.com

LEÍDO Y APROBADO

Yo, el/la abajo firmante: _____

Confirmando por la presente haber tomado pleno conocimiento de la «Carta de compras responsables» del Grupo CVE y me comprometo a cumplir sus términos.

En particular, confirmo respetar los compromisos éticos que CVE establece en este documento y velar por la durabilidad de mi relación con el grupo en el marco de una relación leal y constructiva, basada en el diálogo y propicia para resolver de forma amistosa, siempre que sea posible, las controversias que puedan surgir.

Esta alianza, basada en la responsabilidad mutua, implica que mi empresa y yo mismo hagamos nuestros el espíritu y el contenido de la «Carta de compras responsables» del Grupo CVE y que trabajemos de forma activa para que nuestros propios subcontratistas respeten también los compromisos acordados.

Nombre de la empresa: _____

Nombre y función del representante: _____

Hecho en: _____

El: _____

Firma:

Sello de la
empresa:



Cambiamos la visión de la energía

5, place de la Joliette - 13002 Marseille - Francia
contact@cvegroup.com - +33 04 86 76 03 60

www.cvegroup.com



cve

Cambiamos la visión de la energía

GRUPO CVE

Sede: 5, place de la Joliette
13002 Marseille - Francia

contact@cvegroup.com

Teléfono: +33 4 86 76 03 60
(Francia)

www.cvegroup.com